

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **111**

Fecha Estado: 02/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620140111000	Ordinario	MAURICIO DE JESUS USUGA USUGA	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTRA	Auto resuelve solicitud No accede a solicitud de perdida de competencia, fija fecha y cita al perito. TR	29/07-2022		
05001310500620180010600	Ejecutivo Conexo	GILDARDO ALBERTO SEPÚLVEDA DUQUE	UGPP	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago total de la obligación. SSG	01/08/2022		
05001310500620190028900	Ordinario	LIANA DOLORES BOLIVAR RADA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar indicio grave a la demandada, Estudios e Inversiones Medicas Esimed S.A, por lo expuesto en la parte motiva. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las dos (2:00 p.m.). LR	01/08/2022		
05001310500620200033200	Ordinario	JULIAN ESTEBAN MADRID OSPINA	DOBLEPLUS S.A.S	Auto requiere Requiere. LR	01/08/2022		
05001310500620220013900	Tutelas	ANGELA MARIA HOYOS CASTRO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo ordenado por el superior. LR	01/08/2022		
05001310500620220019100	Ordinario	SILVIO AUGUSTO SOSA SANCHEZ	EXPORTADORA DEL SUR S.A.S	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. LR	01/08/2022		
05001310500620220019500	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Rechazar por falta de competencia y remitir el expediente, a través de la oficina de Apoyo Judicial a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá®, para que asuman su conocimiento. W	01/08/2022		
05001310500620220019800	Ordinario	HECTOR FABIO SALAZAR NARANJO	COOPERATIVA DE AUTOMOVILES COLECTIVOS AUTOCOL	Auto admite demanda Admite demanda. LR	01/08/2022		
05001310500620220021200	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Admite Demanda. W	01/08/2022		
05001310500620220024400	Tutelas	VICTOR ALFONSO OBANDO VILLEGAS	NUEVA EPS	Auto que da por terminado incidente Archivo por cumplimiento. LR	01/08/2022		
05001310500620220026800	Tutelas	DIANA LIA CANO DURANGO	UARIV	Auto pone en conocimiento Enviar Corte. SSG	01/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)